

Aplicación para la Subvención de Artistas de Y.ES 2022

Fecha límite de solicitud: 25 de octubre de 2022

Las Subvenciones para Artistas de Y.ES se dedican a apoyar exposiciones, proyectos y oportunidades de viajes. La Subvención está abierta a artistas internacionales originarios de, trabajando en, o abordando temas pertinentes a El Salvador.

Este año, las subvenciones de Y.ES suman un total de 5.000 dólares y serán otorgados para **exposiciones, proyectos y oportunidades de viaje** que se lleven a cabo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Se puede solicitar **un apoyo de \$2,500**. Las subvenciones son concedidas por un jurado independiente de expertos en arte.

(Nota: las subvenciones no apoyan la producción en estudio sin una exposición o resultado del proyecto).

Elegibilidad para la subvención:

- Las subvenciones pueden utilizarse para costear la producción de exposiciones/proyectos, el transporte, los vuelos, el alojamiento y los seguros (incluidos los médicos de viaje).
- Puede solicitarlas una persona o un colectivo de arte.
- Sólo se considerará una solicitud por artista/colectivo/proyecto.
- Los ganadores de las subvenciones son seleccionados por un jurado independiente de expertos en arte, sin embargo, se puede solicitar una entrevista de seguimiento con el personal de Y.ES para obtener más detalles.
- Si ya ha recibido una subvención de Y.ES le pedimos que espere un año para aplicar nuevamente.
- Los miembros del consejo y el personal de Y.ES no son elegibles para solicitar una subvención Y.ES.

Aplique subiendo una solicitud en PDF a yescontemporary.org/apply ésta debe incluir:

1. Su currículum vitae/ CV
2. Una explicación de la exposición, proyecto u oportunidad que le pide a Y.ES que apoye en no más de 250 palabras. Por favor, incluya bocetos y/o imágenes en páginas adicionales en el pdf.
3. Si es invitado por una institución/organización para una oportunidad de viaje o colaboración en un proyecto, por favor incluya la carta de invitación de la institución/organización.
4. Un presupuesto que describa en qué se gastará la subvención. Por favor, especifique la cantidad que solicita entre 1.000 y 5.000 dólares.

Requisitos del informe:

- Durante el proyecto se le pedirá que utilice las redes sociales de Y.ES y comparta la documentación de su exposición/proyecto/residencia.
- Los informes de la subvención deben ser entregados dentro de los 30 días de la finalización del proyecto, y deben incluir:
 - a. Un informe escrito de 100 palabras que explique el impacto y los resultados del proyecto u oportunidad apoyado por la subvención, con imágenes del proyecto u oportunidad. Copias de los recibos de gastos cubiertos por la subvención de Y.ES en un único PDF.
 - b. Pedimos a los beneficiarios que proporcionen a Y.ES una copia de todos los resultados, y/o publicaciones desarrolladas como parte del proyecto apoyado, para el archivo de Y.ES Contemporary.